

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencia y Tráfico número 2023DECR002736, de 10 de julio de 2023, se ha resuelto aprobar las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Delineante, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que a continuación se relacionan:

BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE ACCESO LIBRE Y SISTEMA DE OPOSICIÓN, A LA CATEGORÍA DE DELINEANTE, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

Por decreto de Alcaldía-Presidencia, de 23 de diciembre de 2020, se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el martes 29 de diciembre de 2020.

Es objeto de las presentes bases la provisión de una plaza de Delineante, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2020. Esta plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre. El número de plazas convocadas podrá ser ampliado por las vacantes que se produzcan en esta categoría durante el desarrollo del proceso selectivo e incorporado a esta convocatoria mediante resolución de Alcaldía o concejal/a en quien delegue, antes de la finalización del proceso selectivo. Tal ampliación se regirá igualmente por las presentes bases.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 10 de julio de 2023.—El director de Recursos Humanos, José Antonio Carroza García.

(01/12.389/23)

LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS SE REALIZARÁ EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL BOE.

